

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E

RESOLUCIÓN No. 193 DE 2020

“Por medio de la cual se modifica la liquidación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAP-E Región Central, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones”

EL GERENTE DE LA REGIÓN CENTRAL RAP-E

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 2.5.3 del Acuerdo Regional 007 de 2019,

CONSIDERANDO:

Que el 29 de octubre de 2020, la Junta Directiva de la RAP-E Región Central expidió el Acuerdo Regional 008 *“Por el cual se aprueba el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones”*.

Que mediante la Resolución 187 de 2020 se efectuó la liquidación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones.

Que, verificados los códigos presupuestales generales, se hace necesario ajustar lo correspondiente a la distribución de valores y codificación específica, cuya agregación generada se hace necesario desagregar en conceptos como el de vacaciones, sin que este afecte la distribución de los montos generales designados para los gastos de inversión y funcionamiento establecidos en el Acuerdo Regional 008 de 2020.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo PRIMERO. Modificar el artículo segundo el cual quedará así:

GASTOS

ARTÍCULO SEGUNDO. Fijar el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, por la suma de **DIEZ MIL SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS (\$10.078.506.000) M/CTE.**, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTOS	PRESUPUESTOS DE GASTOS 2021
2	Gastos	10.078.506.000,00
2.1	Funcionamiento	4.854.035.784,00
2.1.1	Gastos de Personal	3.984.725.000,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	3.984.725.000,00

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 193 DE 2020

“Por medio de la cual se modifica la liquidación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE - Región Central, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones”

CÓDIGO	CONCEPTOS	PRESUPUESTOS DE GASTOS 2021
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2.744.072.000,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	2.744.072.000,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	2.091.995.000,00
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo	2.066.995.000,00
2.1.1.01.01.001.01.03	Sueldo por incapacidades	25.000.000,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	127.025.000,00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	93.770.000,00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	371.282.000,00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	217.810.000,00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	153.472.000,00
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	60.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10.01	Viáticos	54.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10.02	Tiquetes	6.000.000,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nomina	994.693.000,00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	279.989.000,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	198.320.000,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	263.460.000,00
2.1.1.01.02.003.01	cesantías	237.114.000,00
2.1.1.01.02.003.02	Intereses	26.346.000,00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	107.003.000,00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	12.177.000,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	80.249.000,00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	53.495.000,00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	245.960.000,00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	245.960.000,00
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	158.556.000,00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	69.425.000,00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial por recreación	17.979.000,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	867.910.784,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	867.910.784,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	867.910.784,00
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	79.173.572,00
2.1.2.02.02.006.01	Comunicaciones y Transporte	4.000.000,00
2.1.2.02.02.006.01.01	Línea Móvil	2.500.000,00
2.1.2.02.02.006.01.02	Correo	1.500.000,00
2.1.2.02.02.006.02	Servicios públicos	75.173.572,00
2.1.2.02.02.006.02.01	Energía eléctrica	18.853.004,00

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 193 DE 2020

“Por medio de la cual se modifica la liquidación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE - Región Central, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones”

CÓDIGO	CONCEPTOS	PRESUPUESTOS DE GASTOS 2021
2.1.2.02.02.006.02.03	Acueducto, alcantarillado y aseo	9.000.000,00
2.1.2.02.02.006.02.04	Telefonía e Internet	47.320.568,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	348.222.212,00
2.1.2.02.007.01	Seguros	76.222.212,00
2.1.2.02.007.02	Arrendamientos	230.000.000,00
2.1.2.02.007.03	Gastos financieros	42.000.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	173.275.000,00
2.1.2.02.008.01	Bienestar Social	20.000.000,00
2.1.2.02.008.02	Capacitación	10.000.000,00
2.1.2.02.008.03	Materiales y Suministros	7.500.000,00
2.1.2.02.008.04	Gastos de Computador	25.000.000,00
2.1.2.02.008.05	Salud Ocupacional	40.000.000,00
2.1.2.02.008.06	Mantenimiento	67.775.000,00
2.1.2.02.008.07	Impresos y Publicaciones	1.500.000,00
2.1.2.02.008.08	Otras Adquisiciones de servicios Promoción Institucional.	1.500.000,00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	267.240.000,00
2.1.2.02.009.01	Honorarios	266.440.000,00
2.1.2.02.009.02	ARL Servicios Pasantes	800.000,00
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.400.000,00
2.1.8.04	Contribuciones	1.400.000,00
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	1.400.000,00
2.3	Inversión	5.224.470.216,00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	5.224.470.216,00
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	2.638.470.216,00
2.3.2.01.01	Activos fijos	2.638.470.216,00
2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	2.638.470.216,00
2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	2.638.470.216,00
2.3.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	220.724.029,00
2.3.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	220.724.029,00
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02	Eje De Seguridad Alimentaria Y Desarrollo Rural -Gastos de desarrollo	10.724.029,00
2.3.2.01.01.005.02.03.01.06	Gestión de TIC	210.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.05	Otros productos de propiedad intelectual	2.417.746.187,00
2.3.2.01.01.005.02.05.01	Eje Sustentabilidad Ecosistémica Y Manejo De Riesgos	686.746.187,00
2.3.2.01.01.005.02.05.02	Eje De Seguridad Alimentaria Y Desarrollo Rural	820.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.05.03	Eje Infraestructura de transporte. Logística y servicios públicos	458.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.05.04	Eje Competitividad y Proyección Internacional	200.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.05.05	Eje Gobernanza y Buen Gobierno	253.000.000,00

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 193 DE 2020

"Por medio de la cual se modifica la liquidación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE - Región Central, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones"

CÓDIGO	CONCEPTOS	PRESUPUESTOS DE GASTOS 2021
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.586.000.000,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2.586.000.000,00
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	50.000.000,00
2.3.2.02.02.006.01	Eje Sustentabilidad Ecosistémica Y Manejo De Riesgos	10.000.000,00
2.3.2.02.02.006.02	Eje De Seguridad Alimentaria Y Desarrollo Rural	10.000.000,00
2.3.2.02.02.006.03	Eje infraestructura de transporte. Logística y servicios públicos	10.000.000,00
2.3.2.02.02.006.04	Eje Competitividad y Proyección Internacional	10.000.000,00
2.3.2.02.02.006.05	Eje Gobernanza y Buen Gobierno	10.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.536.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01	Eje Sustentabilidad Ecosistémica Y Manejo De Riesgos	364.000.000,00
2.3.2.02.02.009.02	Eje De Seguridad Alimentaria Y Desarrollo Rural	479.000.000,00
2.3.2.02.02.009.03	Eje infraestructura de transporte. Logística y servicios públicos	297.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04	Eje Competitividad y Proyección Internacional	418.500.000,00
2.3.2.02.02.009.05	Eje Gobernanza y Buen Gobierno	345.000.000,00
2.3.2.02.02.009.06	Direccionamiento Estratégico	152.500.000,00
2.3.2.02.02.009.07	Comunicación Institucional	390.000.000,00
2.3.2.02.02.009.08	Gestión de TIC	90.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición en lo relacionado con el presupuesto de la RAP-E.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá. D. C. a los 29 días del mes de diciembre de 2020

Revisó: Jorge Enrique González Garnica - Director Administrativo y Financiero
Karol González Mora - Asesora Jurídica

Elaboró: Carlos Eduardo Rodríguez Chaparro - Profesional Especializado - Presupuesto
Jeimy Vargas Cubides - Profesional Especializado - Planeación